



CIRCULAR N° 12

15 de octubre de 2025

FINANCIAMIENTO COMPARTIDO Y FINALIZACIÓN AÑO ESCOLAR

Estimados Padres y Apoderados junto con saludarles y esperando que se encuentre bien de salud junto a su familia, les comunicamos que:

1. Sobre Dictamen N° 75/2025 y Circular N° 580 de la Superintendencia de Educación, referido a la renovación de matrícula y a las medidas que pueden adoptarse ante el incumplimiento de compromisos económicos, y considerando su vinculación con el Dictamen N° 580, informamos que nuestro colegio se encuentra revisando cuidadosamente el contenido, alcance y legalidad de estas disposiciones, a la luz de la normativa vigente y de los principios de justicia y bien común que inspiran nuestra labor educativa.
Como proyecto educativo apoyamos las acciones judiciales y administrativas en contra del dictamen y la circular ya citados e informamos que estamos estudiando las propias, lo que hace más inviable su aplicación práctica.
Como colegio de Iglesia, nuestro compromiso es con una educación integral, inclusiva y sustentada en la dignidad de cada persona, buscando siempre equilibrar la responsabilidad solidaria de las familias con el deber que tenemos de administrar con probidad los recursos que hacen posible nuestra misión.
Mientras este análisis jurídico se mantenga en curso, y hasta contar con claridad normativa y orientación de las instancias competentes, continuaremos aplicando los mismos procesos y procedimientos que hemos desarrollado durante años, conforme a la legislación vigente y al espíritu de servicio y diálogo que caracteriza a nuestra comunidad escolar.
Reiteramos nuestro respeto a la autoridad educativa y nuestro deseo de colaborar constructivamente en la correcta interpretación de las normas, asegurando que se resguarde el derecho a la educación de nuestros estudiantes y también el ejercicio legítimo de las responsabilidades de cada parte en la comunidad educativa.
Agradecemos a todas las familias su comprensión, apoyo y confianza en este tiempo de revisión, y los invitamos a mantener un espíritu de unidad, prudencia y esperanza en el marco del respeto mutuo y del Evangelio que guía nuestro quehacer.
2. Se informa que el Financiamiento Compartido (Ficom), debe encontrarse al día antes de la fecha de matrícula correspondiente, es decir, el último día es el 5 de diciembre al mediodía, si no alcanza a realizarlo en dicha fecha, no podrá asistir el día 15 de diciembre a matricular y deberá esperar al día 19 de diciembre, previa cancelación de lo adeudado. Si se ha variado su condición socioeconómica, debe seguir el conducto citado (entrega de los antecedentes) en la reuniones de subcentro de apoderados de los días 6 y 13 del presente.
3. Desde el 3 al 14 de noviembre se abre la postulación a las Becas de Ficom 2026, buscarla en nuestra página web, llenarla y enviarla a su Profesor de Jefe.
4. A partir de este lunes 24 de noviembre hasta fin de año, NO habrá atención de apoderados, salvo que lo concierte con el Profesor Jefe respectivo.
5. Se recuerda las siguientes fechas:
 - El periodo de exámenes de 1° Básico a 2° Medio, comprende desde el 9 al 12 de diciembre, a las 8:00 horas (aunque tengan su evaluación a las 10:00 horas).
 - El periodo de exámenes de 3° Medio comprende desde el 5 al 12 de diciembre, a las 8:00 horas (aunque tengan su evaluación a las 10:00 horas).
 - El ingreso y salida de alumnos se realiza por el Portón Principal (Sargento Manuel Silva 1014).
 - Matrícula 2025:
 - 15 de diciembre, Alumnos Antiguos, por grupos desde las (de 8:00 a 13:30 horas), *cada Profesor Jefe organizará los bloques por orden alfabético y se recuerda traer Lapicera de color azul.*
 - 18 de diciembre, Alumnos seleccionados de 1° Básico a 4° medio por SAE, (de 8:30 a 13:00 horas). *Se recuerda traer Lapicera de color azul, Certificado SAE impreso, Certificado de Nacimiento y Certificado de notas anual. Transición Mayor seleccionados por SAE a las 14:00 horas.*

- 19 de diciembre, Matricula de alumnos rezagados. de 9:00 a 11:00 horas. *Se recuerda traer lapicera de color azul, Se recibirá el aporte al Centro General de Padres por apoderado.*
 - Actos de Finalización de curso y nivel:
 - 16 de diciembre a las 12:00 horas, 4° Medios.
 - 17 de diciembre a las 12:00 horas, 8° Básicos.
 - 23 de diciembre a las 12:00 horas, Transición Mayor.
 - El aporte al Centro General de Apoderados es de \$15,000.-, el cual va en directo beneficio de los alumnos de este centro, el cual es voluntario.
6. Se informa que hasta el momento no habrá cambio de horarios de salida.
 7. Le recordamos revisar los Reglamentos Interno, de Evaluación y Promoción. Dichos documentos se encuentran en nuestra página web.
 8. Los dejamos invitados nuevamente a nuestros diferentes portales de comunicación (Instagram, Facebook y YouTube).
 9. Se recuerda que solamente se informa a través de nuestros canales oficiales de información: página web www.colegiosantaemilia.cl, plataforma Napsis y nuestras nuevas plataformas.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO SANTA EMILIA